INFORME DE VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES AL INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA-TÉCNICA-FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 005-2025

En la Alcaldía del Municipio de Contratación Santander, a los 22 días del mes de Diciembre de 2025, el comité evaluador, procede a llevar a cabo la verificación de subsanación de requisitos habilitantes y evaluación definitiva de la propuesta, dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **005-2025**, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL HOGAR DEL ANCIANO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN, SANTANDER – FASE II"**

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTA
1	YM INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S.	901503086-0	YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN	$121.610.509,00

Modalidad de selección	**Selección abreviada menor cuantía**
Proceso de selección	**SAMC-005-2025**
Objeto	**ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL HOGAR DEL ANCIANO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN, SANTANDER – FASE II**
Comité evaluador	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y ASESOR JURÍDICO EXTERNO**
Fecha presentación de propuestas	**17 DE DICIEMBRE DE 2025.**
Valor presupuesto oficial	**CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NUEVE PESO M/CTE ($121.610.509,00) m/cte**
Fecha Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	**18 DE DICIEMBRE DE 2025.**

REQUISITOS HABILITANTES

1. EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TECNICO ECONOMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO EN MENCION

- REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: ADMISIBLE

2. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO-FINANCIERO

En aplicación del procedimiento de verificación establecido en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que fuere modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se procede

a llevar a cabo la verificación de subsanación de requisitos habilitantes y evaluación definitiva de las propuestas dentro del proceso de selección de la referencia, así:

En el informe de evaluación efectuado el día 18 de Diciembre de 2025, dentro del proceso de la referencia, se solicitó al oferente **YM INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S.,** identificado con Nit. No. 901503086-0, representada legalmente por **YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN,** SUBSANAR en los siguientes términos:

DOCUMENTO EXIGIDO	CALIFICACIÓN SUBSANO / NO SUBSANO
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	
DIRECTOR DE OBRA- INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO: Con mínimo diez (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección. Con experiencia en cuatro (4) contratos de obra en los cuales se debió haber desempeñado el cargo de Director de obra o como contratista.	**SUBSANÓ**

CONCLUSIÓN

Verificada la plataforma Secop II el oferente: **YM INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S.,** identificado con Nit. No. 901503086-0, representada legalmente por **YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN**, se puede establecer que cumplido el tiempo establecido en la cronología contractual de la plataforma Secop II, el proponente **SUBSANÓ** en debida forma, así como lo requerido por la Entidad en la invitación pública

Verificada la propuesta presentada por: **YM INVERSIONES E INGENIERIA S.A.S.,** identificado con Nit. No. 901503086-0, representada legalmente por **YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN**, se puede establecer que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo tanto, se recomienda la adjudicación del proceso.

El presente informe se publicará en la página de SECOP www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co, para que realicen las observaciones correspondientes a la misma, de conformidad a lo contemplado en el cronograma del proceso de la invitación pública.

Para constancia de lo anterior se firma en Contratación-Santander a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año 2025.



ING. DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO
secretario de Planeación e Infraestructura